

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Retiros.—Orden de 19 de mayo de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Félix Roa Ariza.—Página 682.

Otra de 19 de mayo de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Manuel Gangoso Vázquez.—Página 682.

Otra de 19 de mayo de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Rafael Domínguez Cardoso.—Página 682.

Situaciones.—Orden de 19 de mayo de 1943 por la que se dispone queden en la situación de "procesados" el Capitán de Corbeta (a) de la Escala Complementaria D. Miguel Vázquez Martínez y el Oficial tercero de la Reserva Naval Movilizada D. Ladislao Tosantos Ruiz.—Página 682.

Otra de 21 de mayo de 1943 por la que se dispone pase a la situación de "reemplazo por enfermo" el Teniente Maquinista D. Ricardo Díaz Vilela.—Página 682.

Destinos.—Orden de 21 de mayo de 1943 por la que se dispone pase destinado a las órdenes del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena el Capitán de Corbeta (A) don José Yusty Pita.—Página 682.

Otra de 21 de mayo de 1943 por la que se nombra Comandante del cañonero *Dato* al Capitán de Corbeta (F) don Ignacio Molina Gómez.—Página 682.

Permuta de destinos.—Orden de 21 de mayo de 1943 por la que se concede permuta de destinos a los Mecánicos segundos D. Diego Gómez Núñez y D. Antonio Ruiz Cifre.—Página 683.

Nombramientos.—Orden de 21 de mayo de 1943 por la que se nombra Asesor de la Comandancia de Marina de Málaga, con carácter interino, al Teniente Auditor honorario D. Angel González Caffarena.—Página 683.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Pluses.—Orden de 21 de mayo de 1943 por la que se dispone que el plus reglamentario de ausencia de la Marinería y Fogoneros pueda ser percibido por este personal cuando se encuentre hospitalizado.—Página 683.

REQUISITORIAS

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Retiros.—Por cumplir la edad reglamentaria prefijada al efecto en 31 de mayo actual el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Escribiente) D. Félix Roa Ariza, se dispone que en la citada fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por cumplir en 21 del corriente mes la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Manuel Gangoso Vázquez, se dispone que en dicha fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por cumplir en 31 del mes de mayo actual la edad reglamentaria prefijada al efecto, se dispone que el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Fogonero) D. Rafael Domínguez Cardoso en la indicada fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 19 de mayo de 1943.

MORENO

Situaciones.—Se dispone cesen en la Comandancia Militar de Marina de Tarragona el Capitán de Corbeta (a) de la Escala Complementaria, en situación de “reserva”, D. Miguel Vázquez Martínez y el Oficial, tercero (Alférez de Fragata) de la Reserva Naval Movilizada D. Ladislao Tosantos Ruiz, que quedan en la situación de “procesados”, a dis-

posición del Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, que les sigue procedimiento.

Madrid, 19 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Situaciones.—Visto el expediente incoado al efecto, y de acuerdo con lo informado por el Servicio de Sanidad, se dispone que el Teniente Maquinista D. Ricardo Díaz Vilela pase a situación de “reemplazo por enfermo”, debiendo ser remitida a este Ministerio cada dos meses el acta del oportuno reconocimiento médico.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Excmo. Sr. Inspector General del Cuerpo de Maquinistas.

Destinos.—Se dispone que al entregar el mando del cañonero *Dato* el Capitán de Corbeta (A) don José Yusty Pita pase destinado a las órdenes del Excmo. Sr. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Comandante del cañonero *Dato* al Capitán de Corbeta (F) don Ignacio Molina Gómez, que cesa de segundo Comandante del destructor *Escaño*.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Permuta de destinos.—Como resultado de expediente incoado al efecto se concede permuta de destinos a los Mecánicos segundos D. Diego Gómez Núñez y D. Antonio Ruiz Cifre, de las dotaciones del destructor *Alcalá Galiano* y minador *Tritón*, respectivamente; debiendo efectuarse el relevo por el orden que se menciona.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

Nombramientos.—Se nombra Asesor de la Comandancia Militar de Marina de Málaga, con carácter interino y en las condiciones que preceptúa la "Disposición transitoria" del Reglamento Orgánico del Cuerpo Jurídico de la Armada, aprobado por Real Decreto de 26 de noviembre de 1920, al Teniente Auditor honorario D. Angel González Caffarena.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Ministro Togado Inspector General del Cuerpo Jurídico.

JEFATURA SUPERIOR DE CONTABILIDAD

Pluses.—De conformidad con lo informado por los distintos Centros de este Ministerio, dispongo:

El plus reglamentario por ausencia de residencia que reconoce el artículo 88 del Reglamento de 16 de octubre de 1942 para el personal de Marinería y Fogoneros, corresponderá al mismo cuando se encuentre hospitalizado; siendo el plazo máximo de su percibo el de dos meses, incluido aquel en que se produzca la baja.

Madrid, 21 de mayo de 1943.

MORENO

Excmos. Sres. Comandante General de la Escuadra y General Jefe Superior de Contabilidad.
Ilmo. Sr. Ordenador Central de Pagos.
Señores...

REQUISITORIAS

Don Leopoldo Rodríguez Bárcena, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Sevilla y de la causa número 189 de 1940, que por el delito de desertión mercante se sigue al ex tripulante del vapor español *Motomar*, Mariano Ortolzaga Ascunce,

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Mariano Ortolzaga Ascunce, hijo de Escolástica, natural de San Sebastián, de veinticuatro años de edad, inscrito en el Trozo de San Sebastián al folio 189, con domicilio en la antigua calle de Fermín Galán, número 39, segundo, y del cual se ignoran las demás señas particulares, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, comparezca en este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Sevilla, para responder a los cargos que le resulten en sumaria que se le instruye por desertión mercante, y a disposición del Juez que suscribe.

A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.

Dado en Sevilla a los diez días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Leopoldo Rodríguez Bárcena*.

D. Leopoldo Rodríguez Bárcena, Capitán de Corbeta de la Armada, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla y de la causa número 65 de 1942 que se instruye, por el delito de desertión mercante, contra el tripulante del vapor *Miraflores* Gerardo Souto Orio y Manuel Albalat Butrón,

Por la presente cito, llamo y emplazo al mencionado Gerardo Souto Orio y Manuel Albalat Butrón; el primero, hijo de Manuel y Manuela, natural de La Coruña, de cuarenta y un años de edad, cuerpo regular, ojos castaños, cejas ídem, pelo ídem, frente regular, nariz ídem, boca ídem, color bueno y barba poblada; y el segundo, hijo de Laureano y de Ramona, natural de Ceuta, de cuarenta y ocho años, casado, cuerpo alto, ojos pardos, cejas al pelo, pelo castaño, frente plana, nariz regular, boca ídem, color sano, barba poblada, señas particulares no tiene, para que en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta Requisitoria en el DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA, comparezcan en este Juzgado de Marina, sito en la Comandancia Militar de Marina de Sevilla, para responder a los cargos que les resultan en la sumaria

que se les instruye por delito de deserción mercante, y a disposición del Juez que suscribe.

A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura de los individuos de referencia y, caso de ser habidos, los pongan a mi disposición.

Dado en Sevilla a los diez días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y tres.—El Juez instructor, *Leopoldo Rodríguez Bárcena*.

—□—

EDICTOS

Don Luis Alvarez de Uriarte, Jefe de Servicios Marítimos y Juez instructor del expediente instruído para justificar la pérdida del Nombramiento de Piloto de vapor, expedido a favor de D. Jacinto Devesa Paredes,

Hago saber: Que declarada justificada la pérdida del documento a que me refiero en el encabezamiento, sin responsabilidad para el interesado, queda nulo y sin ningún valor ni efecto; incurriendo en

responsabilidad la persona que lo encuentre y no haga entrega de él en este Juzgado Militar de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de mayo de 1943.—El Juez instructor, *Luis Alvarez de Uriarte*.

ANUNCIOS PARTICULARES

MEDINA
EFECTOS MILITARES

Primera Casa en España en BORDADOS A MANO.
Especialidad en FAJAS, CHARRETERAS, BICORNIOS, y
para altos cargos de la Armada GALONES, GORRAS, CONDE-
CORACIONES, BANDERAS y demás Efectos Navales fundada en 18501

MADRID - PRECIADOS, 15 - TL. 13.476
BARCELONA - RAMBLA CENTRO, 37 - TL. 17.676